



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

AUTO DE SUSTANCIACION

RAD. No. 13836318900120180001300

INFORME SECRETARIAL:

Al despacho de la señora Jueza, el expediente electrónico radicado No. 13836318900120180001300, informándole que se encuentra pendiente de señalar fecha de audiencia, toda vez que la programada para el día 11 de agosto de 2021, no fue posible realizarla en razón a la solicitud de aplazamiento radicada por la apoderada judicial de la demandante. Lo anterior, para lo que usted considere proveer.

Turbaco, Bolívar, 17 de agosto de 2021.

WILLIAM QUINTANA JULIO
Sustanciador

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.- Turbaco, Bolívar, dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).-

AUTO SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA

REF: PROCESO ESPECIAL LABORAL

DTE: TENARIS TUBOCARIBE LTDA.

DDO: SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE TENARIS TUBOCARIBE - SINALTRATENARIS.

RADICADO No.: 138363189001-2018-00013-00

En razón del informe secretarial que antecede, y verificado lo allí expuesto, esta casa judicial, **RESUELVE:**

PRIMERO SEÑALAR el día **primero (1º) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, como fecha y hora para la celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento contemplada en el artículo 80 del C.P.L., audiencia que se llevará a cabo de manera virtual a través de la aplicación Teams de Microsoft Office 365.

SEGUNDO: Las notificaciones que no deban hacerse de manera personal se publicarán a través del estado electrónico en el micro sitio de este juzgado en la web de la Rama Judicial que encontrarán en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-turbaco-bolivar/80>

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

STELLA INÉS BELTRÁN VILLALBA
LA JUEZ